

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°29



En Villa Alegre, a 12 de abril de 2021, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administradora Municipal Abogada Lorena Galvez, Director SECPLAN Eric Jara, Director de Control Jorge Campos, Directores servicios Traspasados, Jefa(s) de Administracion y Finanzas Alejandra Hernandez, Directora de Transito y Transporte Público, Jefa de Aseo y Ornato Nancy Maldonado, asistentes tecnico de audio y video Sergio Zapata y Cristian Muñoz.

2. TABLA:

2.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinarias N°28 de fecha 29 de marzo de 2022.

2.- CUENTA

3.- Tabla Ordinaria:

3.1 Acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria N°003.

3.2 Acuerdo del Concejo para aprobar suscribir contrato de Suministro de Servicios Generales Licitación Pública ID: 1738-3-LQ-22.



3.3 Acuerdo del Concejo para aprobar suscribir contrato de Suministro de Mantenimiento e Instalación de Elementos de Seguridad Vial Licitación Pública ID: 1738-4-Q22.

4. Varios

El presidente saluda a todos e inicia la sesión a las 10:43 am horas. Antes de comenzar el desarrollo de la tabla presenta a la nueva Administradora Municipal Abogada Lorena Gálvez.

3.- DESARROLLO DE LA TABLA

3.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°28 de fecha 29 de marzo 2022:

El presidente solicita tomar el acuerdo luego de consultar si hay reparos. El concejal Andrés Sáez observa la página 13 del acta. Indica que no evidencia el acuerdo del concejo para entrega de subvención de la unión comunal.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Claudio Jorquera Muñoz	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°122: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°28 de fecha 29 de marzo de 2022”

3.2 CUENTA



- Se entrega copia Oficio N° E200275/2022 de Contraloría General de La Republica y se da lectura extractada para conocimiento del concejo municipal
- Solicitud del Club Deportivo Santa Elisa de fecha 29 de marzo para ocupar el Estadio Municipal para la Copa de Campeones serie de honor en el mes de abril y además de una vez a la semana para entrenamiento.
- Solicitud de la Junta de Vecinos Malaquías Concha de fecha 5 de abril, donde demandan una solución por el mal estado de las veredas, adjuntando el requerimiento anterior de fecha 14 de febrero de 2022. El Alcalde anuncia la aprobación de proyecto en el sector que contempla la reparación de veredas y que deberán licitarse prontamente ya que están financiados.
- Carta de la Junta de Vecinos de la Población Julio Tapia de fecha 30 de marzo, donde solicitan saber avance de proyecto pavimentación de calles y pasajes; también solicitan ayuda por la masiva aparición de murciélagos y señalética para su población. El Alcalde informa al concejo que ya ha sostenido reunión para abordar las problemáticas y ha oficiado a la Seremi de Salud para evaluar. Respecto de la señalética será proporcionada cuando este operativo el contrato de suministro. Respecto de la pavimentación está en proceso de contratación y espera se ejecuten durante el año.
- Solicitud de Subvención de la Corporación de Damas al Servicio del Adulto Mayor Acogida de Jesús por un monto total de \$5.000.000 de pesos para el año 2022.
Solicitud de apoyo económico de \$500.000 pesos de la deportista Jessica Macerena Díaz Sáez para participar en Mundial XCD Olímpico (ciclismo). El Alcalde pide apoyo y solicita votarlo de inmediato luego de consultar la disponibilidad presupuestaria a la Jefe de Administración y Finanzas (S), presente en sala, la máxima autoridad propone incorporar la votación en varios, mientras se corrige el antecedente de la organización que la apoya. La concejala María Ignacia González, pide la palabra para contar los logros deportivos de la Sra. Díaz.
El Alcalde pregunta a los miembros del concejo si están de acuerdo en resolverlo en puntos varios. Todos están de acuerdo.

Acuerdo N°123: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla incorporando en puntos varios el acuerdo del concejo otorgar subvención especial”



El Concejal Claudio Jorquera, pide la palabra para referirse a la solicitud del Club Santa Elisa, leída en la cuenta. Menciona sus logros deportivos y solicita apoyarlos. El Alcalde indica que lo requerido por el Club, es resorte de la administración. El Alcalde felicita al Club Santa Elisa por sus logros y evaluará como resolverlo. Discuten sobre el uso del estadio municipal.

3.3 Acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria N°003:

El Alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Jefa (s) de Administración y Finanzas Alejandra Hernandez, quien expone la modificación presupuestaria propuesta referida a transferencia recibida por la SUBDERE de M\$15.227 pesos, como aporte para los trabajadores de las Empresas de Servicios de Aseo. Es un apoyo, una bonificación mensual para los 14 trabajadores.

El Alcalde ofrece la palabra al concejo. El concejal Cesar Vallejos Yáñez hace preguntas las que son contestadas por la funcionaria expositora. La concejala María Ignacia González, indica que esto lo tienen claro y se da todos los años. No hay más comentarios.

Terminada las intervenciones, el Alcalde solicita tomar el acuerdo

votación:

Claudio Jorquera Muñoz	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°124: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria N°003 que indica:

Aumenta Ítem de Ingresos:		
115.24.01.999.999	“Otras Transferencias”	M\$15.227
Aumenta Ítem de Gastos:		
215.24.01.999.999	“otras”	M\$15.227”



3.3. Acuerdo del Concejo para aprobar suscribir contrato de Suministro de Servicios Generales Licitación Pública ID: 1738-3-LQ-22:

El Alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Director SECPLAN Eric Jara, quien entrega a cada integrante del concejo el Informe de la Comisión Evaluadora. Entrega antecedentes sobre las áreas de gestión que serán mejorados con este proyecto.

La concejala María Ignacia González, considera que es muy necesario, sobre todo por la limpieza de canales y las inundaciones. Se alegra mucho, solicita se le aclare la cantidad a contratar.

El Concejal Cesar Vallejos pregunta por la cantidad de meses que durará el contrato. Concuera con lo indicado por la Concejala respecto de los beneficios del proyecto. El Director SECPLAN indica que es por 24 meses.

El Concejal Luis Orellana, también manifiesta estar de acuerdo.

Existe una diferencia por el monto a contratar. El Director lo corrige indicando que son \$5.500.000 bruto.

A su vez la Administradora Municipal aclara los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas de la licitación y los beneficios respecto del servicio que darán.

Aclaradas las dudas el Alcalde cierra las intervenciones y solicita tomar el acuerdo:

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba

El Alcalde en la votación pregunta sobre cláusula para aumentar contrato. El Director SECPLAN indica que el contrato aún puede ser mejorado en todas sus partes. El Alcalde le preocupa que la empresa, por el costo de petróleo u otros, no de cumplimiento.



La Concejala María Ignacia González, no está de acuerdo ya que es un tema de la empresa y debe cumplir.

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°125: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar la licitación pública ID 1738-3-LQ22 y suscribir contrato suministro de Servicios Generales con la empresa INCO SPA RUT: 77.389.503-9, por un monto total mensual de M\$5.500 pesos y una duración total del contrato de 24 meses”

3.3 Acuerdo del Concejo para aprobar suscribir contrato de Suministro de Mantenimiento e Instalación de Elementos de Seguridad Vial Licitación Pública ID: 1738-4-Q22:

El Alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Director SECPLAN Eric Jara, quien entrega a cada integrante del concejo el Informe de la Comisión Evaluadora. Entrega antecedentes sobre las áreas de gestión que serán mejorados con este proyecto. La planificación es del año 2021 para el presupuesto del año 2022 y tiene la finalidad de contar con una empresa externa que permita hacer mantención a todos los elementos de seguridad, como señaléticas, reductores de velocidad, tachas etc. También reparación y reposición de señalética como también el Estudio Vial. Argumenta al respecto. Son 100 unidades mensuales. \$17.369.708 pesos impuestos incluidos. El periodo del contrato es por 24 meses.

Los concejales preguntan por consideraciones del proyecto. Son respondidas por el Director Expositor.

La concejala María Ignacia González, indica que le hubiese gustado tener la cantidad exacta y no tener tan en el aire lo que se va hacer. EL Alcalde le indica que es evidente las necesidades en la señalética y en seguridad pública. A la concejala le preocupa aprobar en esas condiciones.

El concejal Andrés Sáez, considera demasiado excesivo el valor que se está cancelando. Está bien la señalética porque hace falta, pero esas duran años, lo mismo la pintura. Reitera en los mismos términos.

El Director de SECPLAN argumenta la necesidad y como opera el contrato respecto de la necesidad y un costo fijo mensual respecto de la mantención.



EL Concejal Claudio Jorquera, pregunta sobre la duración del contrato y el costo mensual.

El Director indica que son 24 meses y hay un costo fijo mensual sobre la reposición de señalética con nombre de calles de tránsito. Eso son \$2.100.000 más IVA. Se aclaran los montos involucrados en el contrato y dependerán de las necesidades. Hay confusión en los concejales respecto de los máximos a cobrar mensual y qué es lo que involucra.

El Alcalde y el Director SECPLAN aclaran esas dudas.

El Concejal Claudio Jorquera felicita a la unidad de planificación y manifiesta su contento por el proyecto.

Continúan con las preguntas sobre los costos del proyecto.

Aclaradas las dudas el Alcalde cierra las intervenciones y solicita tomar el acuerdo:

votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

Acuerdo N°126: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar la licitación pública ID 1738-4-LQ22 y suscribir contrato suministro de Servicios de Mantenimiento e Instalación de Elementos de Seguridad Vial con la empresa ARS BUILDING SPA RUT: 77.356.692-5, por un monto de acuerdo al gasto que se produzca según las bases administrativas y generales y con una duración hasta el 30 de noviembre del 2024”

3. 4. VARIOS

El Alcalde informa que están los antecedentes para resolver la entrega de subvención especial, indicando que el Club Deportivo O'Higgins apoyara a la deportista. Se conversa sobre la necesidad de apoyar a los deportistas y hace un



llamado a que los mismos se adhieran a una organización social para que el municipio pueda apoyarlos.

Se refieren a las comisiones. La Concejala María Ignacia solicita que la Comisión de Deporte realice un catastro de los deportistas destacados que existen en la comuna. Que presente un informe.

El Concejal Claudio Jorquera, está de acuerdo con lo solicitado. Además, solicita poder separar la comisión de cultura de deporte y pide que la Concejal María Ignacia se haga cargo de Cultura. Habla de las buenas practicas respecto de la información que se requiere de comisiones.

Conversan sobre el trabajo de comisiones. El Alcalde Agradece siempre la buena disposición para abordar los temas.

La concejala María Ignacia González está de acuerdo con separar la comisión de Deporte con Cultura y estaría dispuesta en hacerse cargo como presidenta.

El concejal Luis Orellana, manifiesta estar de acuerdo y también se quiere sumar a la comisión como integrante.

El Presidente pregunta a todos si están de acuerdo de separar la comisión en Comisión de Deporte y Cultura.

La suscrita solicita aclarar respecto del acuerdo de modificación de tabla para incorporar el punto de modificar la comisión de Cultura y Deporte. Quedando establecido que se separa en Comisión de Cultura y Comisión de Deporte. Todos están manifiestan estar de acuerdo.

Acuerdo N°127: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla para introducir punto en la tabla y modificar la comisión de Cultura y Deporte, separándola en Comisión de Cultura y Comisión de Deporte, quedando como presidenta de la comisión la Concejal María Ignacia González e integrada por Concejal Claudio Jorquera y Luis Orellana”

Luego de tomado este acuerdo se continua con el acuerdo del concejo para otorgar subvención al Club O'Higgins.

El Alcalde pide Tomar el acuerdo:

votación:



Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°128: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, otorgar subvención municipal especial por un monto de M\$500 al Club Deportivo O’Higgins de Estación Villa Alegre, RUT. 65.071.303-3 para ir en apoyo de la deportista Jessica Díaz Sáez para asistir al mundial XCD Olímpico de Ciclismo.”

El Presidente del concejo ofrece la palabra para que expongan sus varios:

El Concejal Cesar Vallejos, expone sus varios:

- Se refiere al problema de seguridad que presentan los paraderos de Putagán, pregunta cómo se podrá gestionar. Hace referencia a un accidente que ocurrió en la que se vio afectado un estudiante. El Alcalde otorga la palabra a la directora de Transito y Transporte Público quien responde que se contactara con la concesionaria para gestionarlo.
- Pregunta por los permisos de circulación de la bicimotos. La funcionaria responde que ha sido un problema ya que no cuentan con la inscripción en el registro civil y además las aseguradoras aun no tienen seguros para ese tipo de transporte. El concejal pregunta por el tipo de licencia que se les otorga. Es clase C especial, responde la directora.
- Informa que postuló a un proyecto a través del IND y se adjudicaron unos Polideportivos los cuales los vio con Horacio de Convivencia Escolar y con Director DIDECO Victor Chadez. Se realizarán en la Escuela Timoteo Araya, por 8 meses y cuenta con materiales para distintas disciplinas con dotación de profesor. Lo felicitan.



- Pregunta si se le prestará la cancha al Club Santa Elisa. El Alcalde le otorga la palabra al encargado del Estadio quien dice que el campeonato esta suspendido por desmanes.

La Concejala Maria Ignacia Gonzalez, expone sus varios:

- Pregunta sobre el convenio con el convenio firmado con el INJUV, para la instalación de la oficina de la juventud. Pregunta dónde está la oficina. El Alcalde aclara que el convenio permite poder abrirla con el apoyo del INJUV. Eso no nos obliga a mantener una sede abierta. Hay que evaluar los recursos. El concejal Vallejos indica que están buscando la oficina y a la persona que estará a cargo. Continúan en como opera el convenio.

Al final de la sesion hace preguntas sobre estado de proyectos:

- La casa del adulto mayor y Mejoramientos de aceras en Abale Molina. El Alcalde otorga la palabra al Director SECPLAN.

En relacion al proyecto Centro Diurno del Adulto Mayor de fonfos FRIL, ya tuvo un par de licitaciones fallidas, declaradas desiertas y se licitara por ultima vez para tener una oferta y pueda reevaluarse. Los valores del mercado ya no se ajustan a los presupuestos para la ejecucion del proyecto.

En relacion al proyecto de Espacios Publicos, el Plan de Regeneracion Urbana de la Av. Abate Molina es un proyecto que se dividió en dos etapas debido a la alza de precios del mercado no pudo ser licitado de una. La primera, es la licitacion de la contruucción de los paraderos y la segunda la pavimentación de aceras o paseos peatonales. Esta última fue licitada y no se presentaron ofertas, por tanto, esta siendo reevaluada. Anuncia el diseño para proyecto mejorameinto de veredas desde carabineros hacia Av. Francisco Antonio Encina.

- La instalación de cámaras de seguridad. Le preocupa los tiempos de cesantía y pobreza que se viene.

El Alcalde indica que se ha instalado todas las comprometidas y se iran postulando a recursos.

- También pregunta por los sectores oscuros de sector cementerio. El Alcalde solicita al Director de SECPLAN que informe sobre licitación proyecto de mantención y recambio de luminarias. El director informa que cierra el 14 de abril, con prorroga de dos días mas y la comisión se reunirá para evaluar las ofertas que se presenten.



El Concejal Horacio Lobos, expone sus varios:

- Informa sobre reunión sostenida con el concejal Luis Orellana y la Gobernadora, por los rumores de la instalación de un relleno sanitario en sector de Putagán. Se refiere a que Putagán es una zona de sacrificio del Maule Sur. No está de acuerdo y espera pelear para que eso no ocurra. El Alcalde se refiere a que efectivamente hay rumores de que se quiere activar la instalación de relleno sanitario en Putagán a muy pocos metros de la comunidad de Putagán. Manifiesta su oposición rotundamente al proyecto y no permitirá que se vote la basura del resto de la región en "nuestra comuna". Dice que no participo en la reunión, porque no fue invitado. Sin embargo, el fin de semana ya había anticipado estos temas y se reunirá con el Alcalde de Yervas Buenas para hacer causa común. Lideraran la oposición a este tema.
Los concejales manifiestan estar de acuerdo con la postura del Alcalde. El Edil agradece el apoyo. Comentan sobre aquello.
- Solicita requerimiento de los vecinos de la Población Ana Rodríguez de Lobos se pueda solucionar el problema de luminarias en los juegos. Por un tema de seguridad para los niños. El Alcalde pide al Director de SECPLAN lo gestiones con su personal.

El Concejal Andrés Sáez, expone sus varios:

- Se refiere a pastizales que hay fuera del establecimiento escolar del sector Loma de las Tortillas, en la vía Pública. El Alcalde indica que vialidad no les permite intervenir. Se debe evaluar la falta de mantención. Conversan de como abordarlos y las responsabilidades de invertir en sectores que no corresponde. El Alcalde indica que se arriesga a que lo acusen de malversación de fondo. Agradece la preocupación del Concejal Sáez.
- Informa sobre charla que asistió como Presidente de la Comisión de Vivienda y la Encargada de Vivienda sobre subsidios habitacionales. Habla sobre las complejidades que ha tenido el DS10 por la falta y precio de los materiales. Las personas se han ganado los subsidios, pero no han podido ejecutarse. El Alcalde habla sobre la inflación y la situación económica del país. Conversan sobre los grupos que se han organizado para la postulación.

El Concejal Claudio Jorquera, expone sus varios:



- Se refiere a denuncias por caída de vecinos. Exhibe imágenes desde su laptop, sin embargo, la suscrita no logra visualizarlas, por tanto, no queda registro en acta. Al concejal le preocupa sobre el mal estado de las veredas. Pide pronunciamiento por lo menos para las mas notorias. El Alcalde pide al Director SECPLAN quien informa sobre proyecto de mejoramiento que se realizara en la zona urbana de Villa Alegre. Entrega detalles de las calles que se repararán. En sector rural de certenejas hacia el sur con la construcción de un paseo peatonal y En Estación Villa Alegre desde la línea del tren hasta la Posta de Estación. Complementa la obtención de 14 proyectos de mejoramiento de espacio publico.
- Informa sobre visita al Estadio Municipal y manifiesta preocupación del rol de los trabajadores versus de la responsabilidad y sobrecarga de trabajo que puedan tener con el cuidado de los corrales municipales. La sensación de inseguridad que provocan. Le preocupa el resguardo del patrimonio y recursos del gimnasio. Pregunta si estará operativo para la comunidad. También observa que los trabajadores están siempre barriendo hojas y propone que lo hagan con el soplador. Reconoce el buen trabajo de los trabajadores del estadio que se esfuerzan para mantener. El Alcalde le otorga la palabra al Encargado del Estadio Cristian Muñoz, quien indica que las maquinas sopladoras están siendo prohibidas ya que levantan muchas partículas y quedan suspendidos en el aire. Respecto de la seguridad están trabajando en la cotización de cámaras de seguridad. Respecto de la operatividad de la sala de musculación, se esta cotizando en el cierre perimetral del recinto para poder abrirlo.

El Concejal Luis Orellana, expone sus varios:

- Agradece el trabajo del Jefe del Departamento de Educación de estas últimas semanas, por el trabajo que ha abordado la convivencia escolar en los establecimientos. El Alcalde agradece, comenta lo que se publica en las redes sociales y la responsabilidad de la formación valórica de la casa y los padres. Habla de la perdida del respeto desde los alumnos hacia los profesores.

El Alcalde quiere dar el pesame publicamente a dos familias que ha sufrido el fallecimientos de familiares.

Familia Fuentes Castro y Familia Espinoza Morales. Ofrece las condolencias a nombre del Concejo Municipal y lo extiende a todos aquellos que han perdido a un familiar.

Levanta la sesión siendo las 13:20 pm horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO"

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link:
<https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/855851155315465/>



Claudia Berríos Nilo
Secretaria Municipal
Ingeniero Constructor
Master en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre